

APRUEBA BASES ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS IMPLEMENTACION JARDIN PICHI AGÑE KUYEN COMUNA ERCILLA.

DECRETO EXENTO Nº: 636. -/

ERCILLA, 21 de Marzo de 2016

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O.24.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2016.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/2008, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto exento Nº806 de fecha 12.06.2012, Aprueba Traspaso Administración de Salas Cunas al Departamento de Educación de Ercilla.

CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido N° 38 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición de Materiales Varios Y Recarga de Extintores Implementación Jardín Pichi Agñe K, Comuna Ercilla

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-48-L116, Adquisición de Materiales Varios Y Recarga de Extintores Implementación Jardín Pichi Agñe K, Comuna

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

AHV/CZC/JLNG/klb

Depto. Educación.

Portal Chile Compras.

ARLO ZANETTI CACERES SECRETARIO(S), MUNICIPAL

Archivos.

- Unidad Ley N° 20.285.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ ALCALDE (S)

(Dec_Bases_DE__4307_48_L116 Adquisición de Materiales Varios Y Recarga de Extintores Implementación Jardín Pichi Agñe K, Comuna